

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	de	10

Fecha: 02/06/2026

Respetado Subdirector(a):

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías y el Manual de Supervisión e Interventoría de Obra Pública respecto a las responsabilidades de los Supervisores de Convenios, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas dentro del Convenio a cargo, así:

ASUNTO:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONVENIO A CARGO No. 1896-2021 Firmado con Municipio de San Pelayo
PERIODO:	Del 22 de mayo de 2026. al 31 de mayo de 2026.
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	No. 1322 del 20 de abril de 2022. LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

TIPO DE CONVENIO

PERMISO DE INTERVENCIÓN	CON ENTES TERRITORIALES	CONVENIOS SOLIDARIOS
	X	

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR	LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR (KM)
VÍA LA MADERA - BONGAMELLA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO	6.85 KM

1. CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO No.:	Convenio N° 1896-2021 – A los 16 días del mes de noviembre de 2021.			
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT:	800.096.805
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO 2 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.			
FECHA DE INICIO:	21 de diciembre de 2021	Acta de Inicio	SVR 72225 21/12/2021	
VALOR INICIAL:	\$ 5.300.100.000,00			
VALOR ADICIONES:	\$ 40.350.300.000,00			

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	de	10

ADICIÓN 1:	\$ 11.385.000.000,00
ADICIÓN 2:	\$ 5.000.000.000,00
ADICIÓN 3:	\$ 4.718.000.000,00
ADICIÓN 4:	\$ 19.197.300.000,00
ADICIÓN 5:	\$ 50.000.000,00
VALOR ACTUAL:	\$ 45.650.400.000,00
DESEMBOLSO:	\$ 45.650.400.000,00
DESEMBOLSO REALIZADO:	N/A
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2023
TOTAL PRÓRROGAS:	36 meses
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 29 de diciembre de 2023) Hasta 31/12/2024
PRÓRROGA 2:	12 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024) Hasta 31/12/2025
PRÓRROGA 3:	12 meses (legalizada el 30 de diciembre de 2025) Hasta 31/12/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2026

1.2. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

N/A

1.3. INFORME DE DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

No. DE COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO	RESPONDIÓ SI O NO	PERIODO (MES)	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR
		ABRIL DE 2022 A DICIEMBRE DE 2022	06/02/2023	\$ 30.465.727,00
		ENERO Y FEBRERO DE 2023	16/03/2023	\$ 4.166.184,00
		MARZO A MAYO DE 2023	20/06/2023	\$ 7.443.056,00
		JUNIO Y JULIO DE 2023	30/08/2023	\$ 7.741.574,00
		REAJUSTE AGOSTO Y REND. SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023	24/01/2024	\$ 18.670.842,00

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	de	10

No. DE COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO	RESPONDIÓ SI O NO	PERIODO (MES)	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR
		REAJUSTE MARZO A AGOSTO 2023	24/01/2024	\$ 1.745.900,00
		REAJUSTE AGOSTO Y DEVOLUCIÓN SEPT-NOV 2023		\$ 14.101.782,00
		ENERO Y FEBRERO 2024	22/03/2024	\$ 18.550.743,00
		MARZO 2024	11/04/2024	\$ 8.674.683,00
		ABRIL 2024	10/05/2024	\$ 9.075.494,00
		MAYO 2024	20/06/2024	\$ 8.138.766,00
		JUNIO 2024	08/07/2024	\$ 8.399.846,00
		JULIO 2024	06/08/2024	\$ 8.129.563,00
		AGOSTO 2024	06/09/2024	\$ 8.298.865,00
		SEPTIEMBRE 2024	10/10/2024	\$ 7.881.961,00
		OCTUBRE 2024	12/11/2024	\$ 7.627.605,00
		NOVIEMBRE 2024	03/01/2025	\$ 7.478.128,00
		DICIEMBRE 2024	22/01/2025	\$ 6.829.372,00
		ENERO 2025	12/02/2025	\$ 6.605.172,00
		FEBRERO 2025	20/03/2025	\$ 6.167.473,00
		MARZO 2025	20/03/2025	\$ 5.520.064,00
		ABRIL 2025	20/05/2025	\$ 5.645.139,00
		MAYO 2025	10/06/2025	\$ 5.462.760,00
		JUNIO Y JULIO 2025	05/08/2025	\$ 11.091.121,00
		AGOSTO 2025	08/09/2025	\$ 5.606.350,00
		SEPTIEMBRE 2025	09/10/2025	\$ 5.605.319,00
		OCTUBRE 2025	10/11/2025	\$ 5.303.053,00
		NOVIEMBRE 2025	11/12/2025	\$ 5.465.810,00
		DICIEMBRE 2025	06/01/2026	\$ 5.283.634,00
		ENERO 2026	10/02/2026	\$ 4.000.259,00
ACUMULADO AL 31 de mayo de 2026.				\$ 255.176.245,00

1.4. RELACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES	COMPROMISOS
-------	------	---------------	-------------

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO		CÓDIGO		MEPI-FR-7	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		4	de 10

25/05/2026	Reinicio de actividades y convocatoria de comités de obra y convenio.	Alcaldía Municipal de San Pelayo; Consorcio Interventor Vial; Consorcio Vial del Sinú; INVÍAS.	Retomar actividades preliminares, actualizar programación y atender asuntos pendientes de estudios y diseños, plazo y balance.
26/05/2026	Comité de obra posterior al reinicio. Seguimiento a estudios y diseños, actividades de obra y condiciones de reactivación.	Consorcio Interventor Vial; Consorcio Vial del Sinú.	Atender observaciones pendientes, reprogramar actividades y avanzar en el cierre técnico requerido para la continuidad del proyecto.

1.5. RELACIÓN DE COMUNICACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO EN EJERCICIO DE LA LABOR DE SUPERVISIÓN

RADICADO No.	FECHA	DIRIGIDA A	ASUNTO
HMV-3946-1292	12/05/2026	Consorcio Vial del Sinú	Respuesta a comunicación CVDS-231 – diseño estructural pavimentos.
HMV-3946-1295	15/05/2026	Consorcio Vial del Sinú	Respuesta oficio CVDS-242 – Prórroga No. 4 a la Suspensión No. 1.
HMV-3946-1300	22/05/2026	Consorcio Vial del Sinú	Respuesta a comunicación CVDS-232 – estudio hidrológico hidráulico.
HMV-3946-1303	25/05/2026	Alcaldía de San Pelayo	Convocatoria comités de obra y comités de convenio.
HMV-3946-1306	27/05/2026	Consorcio Vial del Sinú	Segunda reiteración entrega informes mensuales técnicos.
HMV-3946-1307	27/05/2026	Alcaldía de San Pelayo	Entrega carta firmada para reintegro de rendimientos financieros de febrero, marzo y abril de 2026.
HMV-3946-1311	27/05/2026	Consorcio Vial del Sinú	Reprogramación mesa técnica cierre componente hidráulico para los tres kilómetros iniciales.
HMV-3946-1312	27/05/2026	Consorcio Vial del Sinú	Respuesta a comunicación CVDS-235 – estudio hidrológico hidráulico.
HMV-3946-1315	28/05/2026	Alcaldía de San Pelayo	Solicitud entrega copia Acta de Reinicio Contrato de Obra 003-2025.

1.6. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONVENIO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
1099521	2021	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	\$11.385.000.000,00	\$11.385.000.000,00	
190422	2022	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	\$550.000.000,00	\$550.000.000,00	
1360722	2022	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	\$4.300.000.000,00	\$4.300.000.000,00	
1360822	2022	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	\$700.000.000,00	\$700.000.000,00	
192223	2023	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	\$4.750.100.000,00	\$4.750.100.000,00	
813323	2023	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	\$4.718.000.000,00	\$4.718.000.000,00	
1264623	2023	10	C-2402-0600-14-0-2402041-02	\$19.197.300.000,00	\$19.197.300.000,00	

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	de	10

418	2024	83990	2320202008	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	
TOTAL VALOR CONVENIO					\$ 45.650.400.000,00	

2. CONTRATOS DERIVADOS

No. DE CONTRATO DERIVADO (SI APLICA)	No. DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DERIVADO (SI APLICA)
003-2025	4295 de 2024

Llenar la siguiente información cuando se tengan contratos derivados del convenio a cargo del INVIAS o Terceros

2.1. CONTRATO DE OBRA No. 003-2025

Contratada por INVIAS: SI__ NO_X__
Contrato por: Alcaldía de San Pelayo

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.	003-2025		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL DEL SINU	NIT:	901.951.096-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL):	<ul style="list-style-type: none">3 PILARES INGENIERÍA S.A.S. - 45%CONSTRUCCIONES MARANATHA S.A.S. - 45%CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S. - 10%		
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
FECHA DE INICIO:	06 de agosto de 2025	Acta de Inicio	06/08/2025
Valor Inicial:	\$ 19.191.556.465,80		
PRORROGA 1:	Hasta 10 de junio de 2026		
SUSPENSIÓN 1:	18/02/2026		
Ampliacion 1 suspensión 1	19/03/2026		
Ampliacion 2 suspensión 1	08/04/2026		
Ampliacion 3 suspensión 1	01/05/2026		
Ampliacion 4 suspensión 1	16/05/2026		
Reinicio	22/05/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de junio de 2026		

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4295 de 2024

Contratada por INVIAS: SI_X_ NO____
Contrato por: INVIAS

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4295 de 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL	NIT:	901.882.078-6

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	de	10

INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	HMV SOLUCIONES S.A.S. - 50% HMV SERVICIOS S.A.S. - 50%		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA Y SAN PELAYO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		
FECHA DE INICIO:	27 de diciembre de 2024	No. De Oficio 2024S-VBOG-098734	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR
VALOR INICIAL:	\$ 2.099.988.100,00		
Prorroga 1	Hasta 28 de febrero de 2026		
Prorroga 3	Desde 22 de mayo de 2026 hasta 30 de julio de 2026		
SUSPENSIÓN No. 1:	Desde 25 de febrero de 2026		
SUSPENSIÓN No. 2:	Desde 20 de marzo de 2026		
Ampliación 1 a la suspensión 2	Desde 9 de abril de 2026		
Ampliación 2 a la suspensión 2	Desde 30 de abril de 2026		
Ampliación 3 a la suspensión 2	Desde 15 de mayo de 2026		
Reinicio	21 de mayo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de julio de 2026		

3. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS.
(Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

3.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

Superadas parcialmente las condiciones que dieron origen a la suspensión, se inició la reactivación del contrato. El Contrato de Obra No. 003-2025 permaneció suspendido hasta el 22 de mayo de 2026, completando un periodo de 93 días calendario desde el 18 de febrero. A partir del 25 de mayo se reportó la reanudación de actividades preliminares y de verificación en la vía La Madera - Bongamella. No obstante, por tratarse de actividades desarrolladas durante pocos días, al cierre del periodo no se evidenció un avance físico significativo frente a las metas contractuales pendientes.

En relación con los estudios y diseños, la interventoría reportó avances parciales en los componentes correspondientes a los tres (3) kilómetros iniciales y a los 2,7 km complementarios. Para los 3 km iniciales contaban con aval los componentes de geotecnia, tránsito, diseño geométrico, estructura de pavimento y topografía, permaneciendo pendiente el cierre del componente hidráulico. Para los 2,7 km complementarios contaban con aval topografía, tránsito y señalización, mientras continuaba la revisión y atención de observaciones de los componentes geotécnico, hidráulico, diseño geométrico y estructura de pavimento.

Asimismo, durante el Comité de Obra No. 25 del 26 de mayo de 2026 se mantuvo seguimiento a la reprogramación y al balance del contrato, así como a la definición del alcance del proyecto y de los ítems no previstos. Desde la supervisión se considera necesario mantener seguimiento a estos asuntos, de manera que la reactivación del proyecto se traduzca efectivamente en avance de obra y exista claridad sobre las actividades a ejecutar dentro del plazo contractual.

3.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

Durante el periodo se mantuvo seguimiento a las actuaciones contractuales relacionadas con la Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 003-2025, particularmente a las ampliaciones Nos. 3 y 4 que permitieron extender la suspensión hasta el 22 de mayo de 2026, así como al posterior reinicio de las obligaciones contractuales.

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO		CÓDIGO		MEPI-FR-7	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		7	de 10

De manera paralela, continuó el seguimiento a las actuaciones previamente iniciadas respecto del atraso y los presuntos incumplimientos del contratista. Se mantuvo la trazabilidad del comunicado HMV-3946-1154 del 22 de enero de 2026, mediante el cual la interventoría solicitó a la Alcaldía Municipal de San Pelayo la aplicación de la Cláusula Décimo Quinta - Multas por el atraso advertido en el Contrato de Obra No. 003-2025. Al cierre de mayo se mantenía la necesidad de contar con pronunciamiento de la entidad contratante frente a dicha actuación.

Adicionalmente, con ocasión de la terminación del periodo de suspensión, se efectuó seguimiento a la formalización documental del reinicio. Mediante comunicado HMV-3946-1315 del 28/05/2026, la interventoría solicitó a la Alcaldía Municipal de San Pelayo copia del Acta de Reinicio del Contrato de Obra No. 003-2025, documento necesario para mantener debidamente soportada la situación contractual del proyecto.

3.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

Durante mayo se realizó seguimiento a las condiciones administrativas requeridas para la reactivación efectiva del contrato. Una vez finalizado el periodo de suspensión, se requirió actualizar los instrumentos de planeación necesarios para el control de la ejecución, particularmente la reprogramación de obra, flujo de caja y programa de inversiones, teniendo en cuenta que el plazo remanente hasta la fecha de terminación entonces vigente hacía necesario contar con una programación ajustada a las condiciones reales del proyecto.

Asimismo, mediante comunicado HMV-3946-1306 del 27/05/2026, la interventoría efectuó segunda reiteración al Consorcio Vial del Sinú para la entrega de informes mensuales técnicos. Se mantuvo igualmente seguimiento al balance contractual, a los componentes de estudios y diseños pendientes de cierre y a la documentación de personal, seguridad social y maquinaria requerida con ocasión del reinicio.

En materia financiera, se efectuó seguimiento a los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1896-2021. Mediante comunicado HMV-3946-1307 del 27/05/2026 se remitió a la Alcaldía Municipal de San Pelayo la carta firmada requerida para adelantar el reintegro de los rendimientos correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026. Al cierre de mayo, esta actuación correspondía al trámite previo para efectuar el reintegro, por lo que no se registra todavía como giro efectivamente realizado.

3.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

Durante el periodo, las actividades ambientales y sociales estuvieron condicionadas por la suspensión del contrato de obra y por la posterior reactivación ocurrida al finalizar el mes. Una vez reiniciadas las actividades, se retomó el seguimiento a las obligaciones ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables al proyecto, así como a la documentación requerida para la continuidad de las actividades en campo.

En el componente ambiental, la interventoría continuó con la revisión del Documento PAGA y con el seguimiento al permiso de ocupación de cauce requerido para el Puente El Barroso. Con el reinicio del contrato, corresponde continuar la gestión documental y el seguimiento a las obligaciones ambientales aplicables, manteniendo la trazabilidad de los requerimientos efectuados a la Alcaldía Municipal de San Pelayo y a la CVS respecto del trámite ambiental pendiente.

En el componente predial no se reportan novedades y no se contempla gestión predial.

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	8	de	10

4. GARANTIAS.

Aplica: SI__X_NO__

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: (ORDEN DE INICIO Y/O MODIFICACION Y/O PRORROGA Y/O ADICION Y/O ACLARACION)	Reinicio del Contrato de Obra 003-2025
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL:	22/05/2026
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:	N/A
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:	22/05/2026
POLIZAS ACTUALIZADAS:	SI x O NO __

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	PÓLIZA No. ANEXO No.	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 1.919.155.646,60	CG-1065003	02/09/2025	10/10/2026
Buen Manejo Anticipo	\$ 5.753.503.563,00	CG-1065003	02/09/2025	10/10/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	\$ 3.838.311.293,20	CG-1065003	02/09/2025	10/06/2029
Estabilidad de la Obra	\$ 5.757.466.939,80	CG-1065003	A partir del recibo	5 años
Calidad de Estudios y Diseños	\$ 5.757.466,94	CG-1065003	10/06/2026	10/06/2031

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	PÓLIZA NO. ANEXO NO.	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	\$ 959.577.823,00	CG-1015692	03/06/2025	10/06/2026

5. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA DE ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
18/02/2026	1	-	18/02/2026 - 18/03/2026	-
18/03/2026	1	1	18/03/2026 - 07/04/2026	-

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO		CÓDIGO		MEPI-FR-7	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		9	de 10

08/04/2026	1	2	08/04/2026 - 30/04/2026	-
01/05/2026	1	3	01/05/2026 - 15/05/2026	-
16/05/2026	1	4	16/05/2026 - 22/05/2026	22/05/2026

6. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
22/05/2026	Prórroga No. 3 - Interventoría 4295-2024	Nuevo plazo de interventoría hasta 30/07/2026	Formalizada

7. RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

No se realizaron comisiones por parte de la supervisión del convenio durante el periodo reportado.

8. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

- Se mantuvo trazabilidad de comunicaciones y requerimientos dirigidos a la Alcaldía Municipal de San Pelayo y al contratista, relacionados con la suspensión, el atraso previamente advertido y las condiciones requeridas para la reanudación efectiva de las actividades del Contrato de Obra No. 003-2025.
- Se efectuó seguimiento a las Ampliaciones Nos. 3 y 4 de la Suspensión No. 1, mediante las cuales se mantuvo suspendido el contrato de obra hasta el 22 de mayo de 2026, así como al posterior reinicio de las obligaciones contractuales y a las condiciones necesarias para retomar las actividades en campo.
- Se mantuvo seguimiento a las actuaciones relacionadas con el atraso y los presuntos incumplimientos previamente advertidos en la ejecución del Contrato de Obra No. 003-2025, así como a la necesidad de que la Alcaldía Municipal de San Pelayo emita los pronunciamientos y adopte las decisiones que correspondan dentro de sus competencias como entidad contratante.
- Se mantuvo seguimiento al reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1896-2021. El 27 de mayo de 2026, mediante comunicado HMV-3946-1307, se remitió a la Alcaldía Municipal de San Pelayo la carta firmada requerida para adelantar el reintegro de los rendimientos correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026, quedando el trámite pendiente de materialización al cierre del periodo.
- Se mantuvo seguimiento a la documentación asociada al reinicio contractual, a la reprogramación, al balance presupuestal, a la definición del alcance, a los estudios y diseños pendientes y al cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo a cargo del contratista.

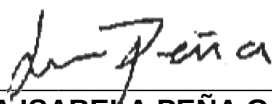
9. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

	PROCESO: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR DE CONVENIO		CÓDIGO		MEPI-FR-7	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		10	de 10

- Se recomienda mantener seguimiento permanente al reinicio efectivo del Contrato de Obra No. 003-2025, verificando que la reactivación contractual se traduzca en actividades efectivas en campo y en la apertura de frentes de obra con disponibilidad suficiente de personal, maquinaria, equipos y materiales.
- Se deberá requerir al contratista la presentación y cumplimiento de una programación actualizada, acompañada del flujo de caja y programa de inversiones, que incorpore las condiciones reales posteriores al periodo de suspensión y permita efectuar un seguimiento objetivo al avance físico y financiero del proyecto.
- Se recomienda priorizar el cierre definitivo de los estudios y diseños correspondientes a los tres (3) kilómetros iniciales y a los 2,7 km complementarios, incluyendo la atención de las observaciones pendientes en los componentes hidráulico, geotécnico, diseño geométrico y estructura de pavimento, con el fin de evitar nuevas afectaciones a la ejecución de las obras.
- Se deberá continuar requiriendo a la Alcaldía Municipal de San Pelayo información y soportes sobre las actuaciones administrativas adelantadas frente a los presuntos incumplimientos contractuales previamente advertidos, manteniendo la debida trazabilidad hasta contar con una definición de los procesos correspondientes.

NOTA: El presente informe se realiza con la información suministrada por la interventoría porque después de varios requerimientos a la supervisión de la Interventoría, no fue posible la obtención de los informes aprobados por este.

Cordialmente,



LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
SUPERVISOR DEL CONVENIO 1896-2021

Resolución No. 1322 del 20 de abril de 2022.